Asuncion, Noviembre 20/894.

El Vice Presidente de la República, en ejercicio del P.E.

Decreta:

Art.º 1º Nómbrase Comisario Marítimo de "Monte Lindo" á don Vidal Bedoya, en sustitucion de don Miguel Legal.

Art.º 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Antonio Caceres